

# I. PREMIO PERIODISMO AMBIENTAL DEL PAÍS VASCO 2015



**EUSKO JAURLARITZA**



**GOBIERNO VASCO**

INGURUMEN ETA LURRALDE  
POLITIKA SAILA

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE  
Y POLÍTICA TERRITORIAL

# BASES

## Objetivo

El Departamento de Medio Ambiente y Política Territorial del Gobierno Vasco y su Sociedad Pública de Gestión Ambiental, Ihobe, tienen entre sus objetivos principales promover y extender la cultura del medio ambiente entre los agentes económicos, sociales y la propia ciudadanía de la CAPV.

Para ello, convocan el **I. Premio de Periodismo Ambiental del País Vasco**, con el fin de reconocer a los profesionales de los medios de comunicación (Prensa, Radio, Televisión e Internet) su papel clave en la divulgación del medio ambiente entre la opinión pública y, por ende, en la promoción de la cultura ambiental entre la ciudadanía, los distintos agentes y la sociedad en general.

## Temas

Los trabajos presentados deben fomentar la comprensión y apreciación por parte de los agentes y ciudadanía de los distintos retos y temas ambientales que tiene planteados la sociedad en materias como:

- Conservación de la biodiversidad y nuestro capital natural.
- Mitigación y adaptación al cambio climático.
- Salud y medio ambiente.
- Eficiencia de los recursos.
- Educación ambiental y compromiso con las futuras generaciones.

## Candidatura

Podrán optar a este premio las/os profesionales de la comunicación que hayan publicado, emitido o difundido en cualquier medio de comunicación o publicación de la CAPV trabajos periodísticos firmados con su propio nombre o seudónimo, realizados de forma individual o en equipo, tanto en medios escritos, radio, tv o internet, durante el año 2014.

Cada candidata/o podrá presentar un máximo de dos trabajos. Los trabajos podrán presentarse en cualquiera de los dos idiomas oficiales de la CAPV.





## Premio

El premio cuenta con una dotación económica\* total de 5.000 € de acuerdo al siguiente reparto:

- Premio de Periodismo Ambiental del País Vasco 2015: con una dotación económica de 2.000 €.
- Un máximo de tres accésit: con una dotación económica de 1.000 € para cada accésit.

\* El premio tendrá la correspondiente retención legal de I.R.P.F. ó I.V.A.

El jurado podrá, si así lo estima oportuno, establecer las Menciones Especiales que considere convenientes en los trabajos presentados, sin que tales Menciones Especiales conlleven dotación económica alguna. Los premios, serán únicos e indivisibles, aunque pueden ser otorgados a un trabajo realizado en equipo o en colaboración, o también a varios trabajos relacionados con un mismo programa o escrito.

## Jurado y fallo del premio

Para la concesión del I. Premio de Periodismo Ambiental del País Vasco, el jurado estará compuesto por profesionales de reconocido prestigio del mundo empresarial, académico, del medio ambiente y del periodismo.

El jurado decidirá el I. Premio de Periodismo Ambiental del País Vasco por mayoría simple. En caso de empate, decidirá el voto de la persona que ostente el cargo de Presidente/a del jurado. La decisión del jurado será inapelable y contra la misma no cabe recurso alguno.

El fallo se producirá antes del día 22 de mayo de 2015. Los premios se entregarán en el transcurso de un acto convocado al efecto, en el que se dará a conocer el fallo del jurado.

## Plazo de presentación

El plazo de presentación de los trabajos finaliza el 30 de abril de 2015.

## Forma de presentación

Los trabajos que participen en este premio deberán presentarse de la siguiente forma:

- **Trabajo impreso:** en fichero PDF o en papel (publicación original), con certificado adjunto de publicación por parte del medio.
- **Trabajo emitido en radio:** link al audio (URL activo), o archivo adjunto en formato mp3 o wav, o grabado en CD/USB, con certificado adjunto de emisión por parte del medio.

## I. PREMIO PERIODISMO AMBIENTAL DEL PAÍS VASCO

- **Trabajo emitido en televisión:** link al vídeo (URL activo) o archivo grabado en CD/DVD/USB, con certificado adjunto de emisión por parte del medio.
- **Trabajo en internet:** link a la página web/trabajo (URL activo), con certificado adjunto de publicación por parte del medio.

En el caso de PDFs, audios y links, la documentación requerida debe enviarse en un único e-mail a la dirección: **PremioPeriodismo@ihobe.eus**

En el caso de originales en papel y grabaciones en CD/DVD/USB, la documentación requerida debe enviarse por correo certificado o entregarse en mano en:

**Ihobe, Sociedad Pública de Gestión Ambiental del Gobierno Vasco**  
Alameda de Urquijo, 36 -6ª planta, 48011 Bilbao. Tel. 94 423 07 43

Se deberá hacer constar expresamente en el sobre "Premio PERIODISMO AMBIENTAL DEL PAÍS VASCO (I. Edición)".

### Documentación requerida

Los candidatos/as deberán aportar la siguiente documentación:

- Trabajo completo que se presenta al premio.
- Nombre y DNI del autor/a o autores/as.
- Dirección, teléfono y e-mail de contacto.
- Breve curriculum vitae del autor/a o autores/as.
- Breve resumen del trabajo presentado y los datos del medio donde se ha publicado o emitido: nombre del medio, sección o programa, página u horario, y cualquier otro dato que se considere relevante.

La persona participante garantizará la autoría de los trabajos a concurso y se responsabilizará de cualquier reclamación de terceros que pudiera surgir. Cuando el candidato/a sea un equipo, deberá especificarse el nombre del representante que, en caso de ser premiado, acudiría a recibir el galardón.

### Aceptación

La presentación de candidaturas supone la aceptación íntegra de estas bases y de la decisión del jurado. No se devolverán los trabajos presentados.

### Derechos

El Gobierno Vasco y la Sociedad Pública de Gestión Ambiental, Ihobe, se reservan el derecho de difundir los trabajos premiados, indicando el nombre del autor, medio y fecha de publicación, emisión o difusión, así como la condición de trabajo seleccionado por Gobierno Vasco e Ihobe, por un período de tiempo no superior a seis meses, sin que en ningún caso suponga explotación económica alguna del mismo. La propiedad de los trabajos será del autor o autores, o del medio en el que se difundió.